

68618 - Prácticum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Música y Danza

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	107 - Facultad de Educación
Titulación	364 - Máster Universitario en Profesorado de Música y Danza para E.S.O., Bachillerato y Enseñanzas artísticas profesionales (Música) 415 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria
Créditos	4.0
Curso	---
Periodo de impartición	Indeterminado
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

Esta guía docente está en proceso de actualización de acuerdo a nuevas directrices de la Coordinación del Máster.

- * Asistencia sistemática, puntual y responsable al centro de prácticas asignado.
- * Seriedad e interés en el desarrollo del propio rol docente.
- * Atención a las sugerencias de mejora que le ofrezcan los tutores.
- * Capacidad de autocrítica.
- * Capacidad de adecuación al entorno educativo.
- * Dominio de los contenidos disciplinares y de las metodologías de enseñanza de su especialidad.

Obligatoria para todos los estudiantes del Máster con el fin de que realicen un segundo periodo de contacto con la realidad docente tanto en sus aspectos de interacción y convivencia en un centro y aula, para abordar cómo es la dinámica habitual de un centro de Educación Secundaria, como en la planificación de actividades de aprendizaje mediante la puesta en prácticas de algunos aspectos de la Programación didáctica desarrollada en las asignaturas correspondientes.

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

- * Los hitos clave de la asignatura son el periodo de prácticas que tendrá lugar a mitad de cuatrimestre así como la entrega del trabajo o trabajos del Practicum II, muy ligados al Practicum III, y la vinculación de los mismos al Trabajo Fin de Máster. También serán importantes las reuniones con el profesor del Practicum de la Universidad.
- * Las fechas precisas de realización del Prácticum serán fijadas por la Universidad de Zaragoza y la Coordinación del Máster.

68618 - Prácticum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Música y Danza

2.Inicio

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

El *Practicum II* tiene como objetivo que el estudiante sea capaz de planificar, diseñar y desarrollar el Programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

Por lo tanto, se espera que los estudiantes realicen con calidad y eficacia estas cuestiones, para lo cual deben asistir en forma sistemática, puntual y responsable a los centros de prácticas y a las reuniones periódicas en la Universidad, en las que se les orientará en esta planificación, diseño y desarrollo del Programa y actividades de aprendizaje y evaluación de la especialidad de Música (o de Danza) en enseñanzas medias de régimen general o especial.

Así, el estudiante deberá demostrar que...

1. Es capaz de planificar las materias correspondientes a la especialización.
2. Es capaz de llevar a cabo la docencia de las materias correspondientes a la especialización.
3. Diseña la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
4. Actúa respecto a la propia acción docente desde diversas perspectivas
5. Participa en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.
6. Identifica situaciones en un contexto educativo formal.
7. Orienta dicha materia al Trabajo Fin de Máster.

2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

El *Prácticum* de este Máster está dividido en tres partes:

Practicum I con 4 créditos

Practicum II con 8 créditos

Practicum III con 4 créditos.

68618 - Prácticum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Música y Danza

El *Practicum* en su conjunto tiene como objetivo que el estudiante sea competente para integrarse en la profesión docente desde el propio desarrollo práctico.

El Practicum II constituye la segunda fase de estancia en el centro educativo. En ella, los estudiantes desarrollarán proyectos y observaciones propios de las materias correspondientes a los módulos 4 y 5 de la especialidad. Este practicum se desarrollará intercalado en dichos módulos de modo que permita un posterior análisis y reflexión sobre la experiencia. Lo esencial de esta asignatura es aproximarse, durante un periodo marcado por 8 créditos, al entorno docente del centro de enseñanzas medias (ESO, Bachillerato o Conservatorio), atendiendo a los fundamentos teóricos vistos en los tres módulos genéricos previos y con especial incidencia en los específicos 4 y 5.

Tal diseño se centra en los diferentes programas y programaciones educativas que se trabajan en un centro de enseñanzas medias (de régimen general o especial).

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Los Objetivos del Prácticum II comprenden la adquisición de las competencias que se enumeran, de acuerdo con el Plan General aprobado por la Universidad de Zaragoza. En este Plan, y siguiendo las sugerencias del Informe Delors, se indica que el objetivo del Prácticum se relaciona con *saber, saber hacer, saber ser y estar*.

El objetivo específico es proporcionar a los estudiantes la experiencia directa del contexto profesional de las enseñanzas medias.

El objetivo fundamental de esta asignatura es que los estudiantes adquieran las competencias de desenvolverse en un centro de enseñanzas medias (ESO, Bachillerato o Conservatorio Profesional) desde la interacción y la convivencia en el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como saber planificar un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Estos aspectos deberán quedar reflejados en un Trabajo Fin de Máster compendio de la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

Esta es una asignatura fundamentalmente basada en la observación y en la elaboración de la programación de una materia o módulo de la especialidad del alumno, haciendo referencia al contexto y al perfil académico/profesional de las competencias. Por ello, se establecerán mecanismos de coordinación muy estrechos entre ambas partes: la teórica y la práctica, así como en el Trabajo Fin de Máster.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura se desarrolla durante el segundo cuatrimestre de este Máster, y tiene un carácter integrador, porque pondrá en juego los aprendizajes realizados en las diversas asignaturas generales y específicas.

Se trata de una asignatura que acerca al estudiante a la labor profesional como docente en Enseñanzas Medias.

68618 - Prácticum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Música y Danza

El Practicum II está concebido como prolongación de las cuestiones y proyectos abordados en los módulos 4 y 5. Es durante este Practicum cuando se completan, se analizan y se ponen a prueba los resultados de aprendizaje fundamentales de estos módulos, es decir, el diseño curricular de una asignatura y el diseño de unidades y actividades de aprendizaje. Tras finalizar la experiencia del Practicum II, los estudiantes vuelven a los módulos 4 y 5 a analizarla y extraer las conclusiones finales.

3.3. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Planificar, diseñar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia (competencia específica fundamental)

Relacionadas con el diseño curricular:

- Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Analizar los principios y procedimientos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, del diseño por competencias.
- Adecuar el diseño curricular al contexto educativo.
- Evaluar la calidad de diferentes diseños curriculares en las materias propias de la especialidad en función de modelos y teorías diversas y de su adecuación al contexto educativo
- Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de su especialidad desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo.
- Analizar y evaluar qué contenidos son más adecuados y relevantes de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura, y el estado de la cuestión propio de la disciplina científica.

Relacionadas con el diseño instruccional:

- Valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a las metodologías activas y colaborativas y evaluar los criterios de utilización más adecuados en función de las materias, los objetivos de aprendizaje y los diferentes contextos
- Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de actividades de aprendizaje en función de diferentes criterios.
- Diseñar programaciones didácticas y actividades de aprendizaje, con criterios de calidad, variedad metodológica, teniendo en cuenta los niveles previos de aprendizaje y las características de las materias. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, analizar y evaluar los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional

Relacionadas con la organización y diseño de actividades de aprendizaje:

- Analizar las claves de un buen entorno de aprendizaje para la adquisición de competencias.
- Analizar los criterios y procedimientos para organizar y gestionar las actividades atendiendo a la implicación de los estudiantes, tutorización de actividades, potenciación del trabajo colaborativo, calidad expositiva y la evaluación formativa
- Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias específicas y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos

3.4. Importancia de los resultados de aprendizaje

A través de esta asignatura los estudiantes experimentan el rol docente en Enseñanzas Medias de régimen general y de régimen especial.

68618 - Prácticum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Música y Danza

Capacitan al estudiante, junto con el resto de asignaturas, para ejercer la función docente en el ámbito de las enseñanzas medias (ESO, Bachillerato y Conservatorio) con garantías de poder plantear diferentes propuestas para evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Dado el carácter eminentemente práctico y aplicado de esta asignatura, la evaluación tendrá diversos componentes . Se tiene en cuenta la integración de competencias ejercitadas en diversas asignaturas, y que se activan en el Prácticum.

1.- Actividades presenciales de carácter obligatorio y que son condición *sine qua non* para poder evaluar la asignatura.

- Estancia en el centro de destino durante el periodo establecido.
- Asistencia a las tutorías y reuniones de trabajo programadas por el tutor de la facultad, el tutor del centro y/o ambos.
- Impartir algunas clases, que se acordarán con los tutores.

2.- Actividades de trabajo autónomo del estudiante, de carácter individual o en grupo:

- Elaboración de un diario reflexivo, en el que irá reseñando las diferentes actividades realizadas durante el Practicum II, tanto en el centro como fuera de él (lecturas, análisis de documentos, reuniones, etc) y que servirá de base para la redacción del informe final (individual).
- Elaboración de un estudio comparativo.

Mediante observación directa en el aula durante varias clases, hacer un análisis comparativo de dos grupos de alumnos de cursos de distinto nivel formativo, con referencia a los principales rasgos de personalidad y/o características evolutivas o del desarrollo manifestados por los alumnos en sus comportamientos en clase. Teniendo en cuenta los resultados de dicho análisis y las características del contexto que puedan incidir en la motivación de los alumnos hacia el aprendizaje, diseñar una actividad de enseñanza-aprendizaje en la que se pretenda mejorar el interés y el esfuerzo de los alumnos por aprender. Dicha actividad contemplará al menos los siguientes aspectos: relevancia de los contenidos, objetivos y actividades; organización de las tareas; metodologías y recursos utilizados; interacción profesor-alumno; resultados de la evaluación, etc.

- Comparación de materiales curriculares. Por ejemplo, un mismo tema en dos o más libros de texto diferentes.
- Puesta en práctica de algún aspecto de una Unidad Didáctica, que se elaborará en la asignatura vinculada, enmarcada en la Programación que el estudiante está trabajando en diversas asignaturas. Este trabajo continúa y amplía el que ya se ha iniciado en otras asignaturas del Máster. Se especificarán la selección de objetivos y contenidos en función de las competencias a desarrollar en los alumnos; la estructura de la materia; el planteamiento con respecto a la evaluación; y la bibliografía y recursos previstos. En el marco de dicha Unidad

68618 - Prácticum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Música y Danza

Didáctica, seleccionar diversas actividades de enseñanza-aprendizaje que, por sus características, se presten a la aplicación de distintas metodologías activas y colaborativas: estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, proyectos, etc, incluyendo una valoración del impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a esas metodologías. A partir del diseño de un caso, concretar cómo se va a realizar la evaluación de los aprendizajes, incluyendo ejemplos. En la asignatura vinculada, el estudiante completará la Programación iniciada y trabajada en las demás asignaturas. Todos estos informes se adjuntarán y formarán parte del Trabajo de Fin de Máster.

Criterios de evaluación:

- 1.- Asistencia al centro educativo y a todas las sesiones de trabajo que se programen en el mismo.
- 2.- Asistencia y participación activa a las reuniones convocadas por el tutor de la universidad.
- 3.- Actitud de interés en las diferentes actividades realizadas (entrevistas, sesiones de trabajo), demostrada con la realización de preguntas, búsqueda de información, etc.
- 4.- Calidad y rigor del diario reflexivo, del estudio comparativo y, en su caso, de la programación en cuanto a:

§ Aspectos formales (presentación, ortografía, redacción)

§ Adecuación al contenido previsto y corrección en los conceptos musicales

§ Fundamentación de las reflexiones

ü Los apartados 1 y 2 suponen el 30% de la calificación final, teniendo en cuenta que su incumplimiento anula la evaluación.

ü Los apartados 3 y 4 suponen el 70% de la calificación final.

ü Los cuatro apartados serán evaluados tanto por el tutor del centro de secundaria como por el de la Facultad:

o La evaluación del profesor-tutor del centro educativo supondrá el 50% de la calificación final

o La evaluación del profesor-tutor de la universidad supondrá el 50% de la calificación final.

La calificación global requerirá que el estudiante haya obtenido como mínimo un 50% en cada una de las calificaciones otorgadas por los dos tutores.

5. Actividades y recursos

5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

68618 - Prácticum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Música y Danza

- * Integración de conocimientos y competencias adquiridos previamente.
- * Observación, análisis, puesta en práctica de procedimientos docentes.
- * Análisis, elaboración y utilización de materiales didácticos para el aprendizaje de Música en los niveles de enseñanzas medias, tanto de régimen general como especial.
- * Valoración de la propia práctica docente con propósitos de mejora continua.
- * Experimentación de diversos procedimientos sugeridos por los tutores.
 - Asistencia participativa en las horas asignadas al Practicum II.
 - Observación del alumnado del Máster de la dinámica del centro de prácticas.
 - Análisis profundo sobre los documentos a revisar para conseguir los resultados y las competencias marcadas.
 - La elaboración de la Programación de una materia o módulo de la especialidad del alumno o trabajo específico de la especialidad, haciendo referencia al contexto y al perfil académico/profesional de las competencias se realiza y evalúa, en la asignatura vinculada, pero se tiene en cuenta su aplicación, en aquellos aspectos que fuera posible, durante el Prácticum II.
 - Contacto del alumnado del Máster con los profesores y otros agentes educativos para informarse sobre el funcionamiento y materiales para poder conseguir los resultados y las competencias marcadas, así como la evaluación.
 - Asistencia a reuniones del tutor del Practicum II.

5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Actividades de aprendizaje programadas

Es importante tener en cuenta que el Prácticum II está vinculado a una asignatura específica dentro del Máster, y también que en este Prácticum se concretan acciones basadas en competencias ejercitadas en todas las asignaturas desarrolladas.

- * Centro de Prácticas: Asistencia a las clases con su tutor. Acudirá a las clases correspondientes de su especialidad, observará la metodología de trabajo, los materiales disponibles, el desarrollo concreto de las clases. Conocerá así mismo todos los niveles formativos donde se impartan asignaturas de su especialidad en el centro (Secundaria obligatoria y Bachillerato o bien Grado Elemental y Medio de Conservatorio y los programas institucionales existentes en el centro (por ejemplo, de aprendizaje Básico, de Diversificación Curricular, etc). Se interiorizará de los posibles proyectos de innovación que se desarrollen en el centro.
- * Dado que en la asignatura vinculada se realizará la elaboración de una Programación didáctica o trabajo específico de la especialidad, así como el diseño de, al menos, una Unidad y elaboración de materiales para utilizar en la UD, durante el Prácticum II se realizará la aplicación en el aula de la unidad o de la parte que sea posible de acuerdo al contexto de su centro de prácticas.

68618 - Prácticum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Música y Danza

* Seminarios de discusión y debate. Discusión con los compañeros de la propia especialidad, referida a las aplicaciones de las UD así como de los materiales previstos.

Además de reunirse con el tutor del Practicum habrá reuniones periódicas con el profesor y los demás alumnos de su grupo para ir analizando y debatiendo la experiencia en el practicum.

5.3.Programa

5.4.Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El Calendario será el que establezca la Universidad de Zaragoza y la Coordinación general del Máster.

Las fechas de presentación de trabajos se acordarán con los estudiantes al comienzo del Prácticum II.

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura